



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío) 23 enero de 2022

Proceso:	Divisorio
Demandante:	Luis Emilio Valencia Díaz
Demandado:	Hernán Patiño y otros
Radicado:	630013103002-2011-00137-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Por el término de ejecutoria de esta providencia se corre traslado a las partes de la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío visible en el expediente digital Documentos 37, 39, 40 y 41, para que la parte interesada se pronuncie si hay lugar a ello.
2. Para revisar el contenido de los documentos relacionados anteriormente, el interesado deberá elevar solicitud de acceso al expediente digital, al correo electrónico dispuesto por el juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **885fada9b494c2eaad0e45061cee63884520e555e74f8cbd4db11ee02671493c**

Documento generado en 23/01/2023 09:24:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>